

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10543 ZARAGOZA

Edicto.

Doña Raquel Gregorio Sola, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia, n.º 3 de Zaragoza:

1.- Se ha declarado en concurso a don José María Esparza Urroz, N.I.F. 72.671.709-N, en procedimiento número 143/2021.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 9 de febrero de 2021.

4.- Deudor en concurso: Don José María Esparza Urroz, N.I.F. 72.671.709-N, con domicilio en calle Cecilio Navarro, n.º 1, 10.º derecha, de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: la deudora queda suspendida en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

6.- Por el deudor no se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.

7.- Administración concursal: Don Luis Alberto Arqued Alsina, N.I.F. 38.501.179-F.

La dirección de correo electrónica es concurso143@lexaudit.com. La dirección postal es: Paseo de Independencia, 13, piso 8.º-C de Zaragoza.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.- La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 2 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Gregorio Sola.

ID: A210012919-1